



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 2119/18

Expediente N° 4104/2018.

Buenos Aires, 30 de junio, 2018

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita una partida especial por los trabajos de mantenimiento en locales ubicados en el Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obran los antecedentes y a fojas 3 se encuentra la solicitud efectuada por la Subdirección de Infraestructura de Tribunal, teniendo en cuenta la necesidad de efectuar dichas tareas.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fojas 5 realizó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, SE RESUELVE:

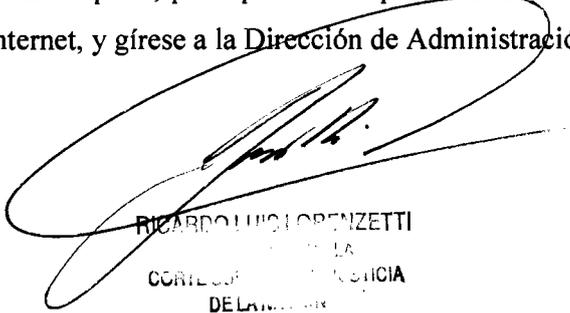
1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial por la suma de pesos noventa y nueve mil (\$ 99.000,00.-) en concepto de partida especial, con cargo a rendir cuenta de su inversión.

2°) Imputar el presente gasto a las cuentas: "05-21-00-00-01-0002-3-3-1-00000-1-1.3" del presente ejercicio financiero.

3°) Autorizar a los departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR


RICARDO LUJÁN LORENZETTI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN